

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

| <u>Activo</u> | <u>Notas</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 39,469 | 6,993 |
| Cuentas y documentos por cobrar | | | |
| Clientes comerciales | 6 | 596,113 | 701,667 |
| Partes relacionadas | 7 | 2,808,891 | 2,845,050 |
| Otras cuentas por cobrar | | 59,788 | 56,275 |
| Activo por impuestos corrientes | 8 | <u>46,438</u> | <u>142,582</u> |
| Total del activo corriente | | <u>3,550,699</u> | <u>3,752,567</u> |
| | | | |
| VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO | 9 | <u>65,152</u> | <u>77,793</u> |
| | | | |
| Total del activo | | <u><u>3,615,851</u></u> | <u><u>3,830,360</u></u> |
| | | | |
| <u>Pasivo y patrimonio</u> | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Préstamos bancarios | 10 | - | 42,143 |
| Cuentas y documentos por pagar | | | |
| Proveedores | 11 | 301,182 | 311,826 |
| Partes relacionadas | 7 | 686,163 | 575,008 |
| Anticipos de clientes | 12 | 1,326,354 | 1,320,422 |
| Socios por pagar | 13 | (33,365) | (32,371) |
| Pasivo por impuestos corrientes | 14 | 16,251 | 37,862 |
| Provisiones sociales | 15 | <u>345,622</u> | <u>114,139</u> |
| Total del pasivo corriente | | <u>2,642,207</u> | <u>2,369,029</u> |
| | | | |
| BENEFICIOS DEFINIDOS | 16 | <u>356,525</u> | <u>489,451</u> |
| Total del pasivo | | <u>2,998,732</u> | <u>2,858,480</u> |
| | | | |
| PATRIMONIO (según estado adjunto) | | <u>617,119</u> | <u>971,880</u> |
| | | | |
| Total del pasivo y patrimonio | | <u><u>3,615,851</u></u> | <u><u>3,830,360</u></u> |

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Gregorio Creamer
 Gerente General


 Ing. Maribel Alexandra Pinto
 Contadora General

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | <u>Notas</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|--------------|------------------|------------------|
| Ingresos ordinarios | 17 | 524.536 | 913.607 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | | 524.536 | 913.607 |
| Gastos operativos | 18 | (974.081) | (1.227.820) |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Pérdida Operacional | | (449.545) | (314.213) |
| Resultado financiero | | (4.161) | (6.210) |
| Otros ingresos | | 165.169 | 60.556 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Pérdida antes de impuesto a la renta | | (298.537) | (259.867) |
| Gasto impuesto a la renta | 19 | (19.992) | (17.315) |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Pérdida neta del año | | (318.529) | (277.182) |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | - | - |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Pérdida neta y resultado integral del año | | <u>(318.529)</u> | <u>(277.182)</u> |

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Gregorio Creamer
 Gerente General


 Ing. Maribel Alexandra Pinto
 Contadora General

**ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

| | Capital Social | Aporte futuras Capitalizaciones | Reserva Legal | Adopción NIIF Primera vez | Resultados | | Acumulados | Total |
|---|----------------|---------------------------------|---------------|---------------------------|------------|-------------------------|------------|-------|
| | | | | | Pymes | Otro resultado Integral | | |
| Saldos al 1 de enero del 2017 | 50.000 | 255.000 | 10.233 | 52.297 | (3.750) | 856.407 | 1.220.187 | |
| Ajuste | - | - | - | - | - | 28.875 | 28.875 | |
| Pérdida neta y resultado integral del año | - | - | - | - | - | (277.182) | (277.182) | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 50.000 | 255.000 | 10.233 | 52.297 | (3.750) | 608.100 | 971.880 | |
| Ajuste | - | - | - | - | - | (36.232) | (36.232) | |
| Pérdida neta y resultado integral del año | - | - | - | - | - | (318.529) | (318.529) | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 50.000 | 255.000 | 10.233 | 52.297 | (3.750) | 253.339 | 617.119 | |

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Gregorio Creamer
Gerente General


Ing. Maribel Alexandra Finto
Contadora General

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Pérdida antes de impuesto a la renta | (298.537) | (266.753) |
| Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación | | |
| Depreciaciones | 15.454 | 15.922 |
| Reserva para jubilación patronal y desahucio, neta | (132.926) | (54.183) |
| Gasto impuesto a la renta | (19.992) | (17.315) |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Cuentas y documentos por cobrar | 237.857 | 708.174 |
| Otras cuentas por cobrar | (3.513) | (40.567) |
| Cuentas y documentos por pagar | 69.217 | 155.215 |
| Impuestos por pagar | (21.611) | (89.250) |
| Provisiones y acumulaciones | 231.483 | (372.513) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>77.432</u> | <u>38.730</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Adquisición de vehículos, equipos y mobiliario | (2.813) | - |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | <u>(2.813)</u> | <u>-</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento: | | |
| Pago de préstamos bancarios | (42.143) | (54.642) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | <u>(42.143)</u> | <u>(54.642)</u> |
| Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes | 32.476 | (15.912) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | <u>6.993</u> | <u>22.905</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u>39.469</u> | <u>6.993</u> |

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Gregorio Creamer
 Gerente General


 Ing. Maribel Alexandra Pinto
 Contadora General

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., fue constituida según escritura pública del 01 de octubre de 1968 con el objeto es prestar servicios de planificación, asesoría y evaluación técnica, económica y jurídica, en el campo de ingeniería, arquitectura, urbanismo, etc.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A partir del 1 de enero del 2017 se publicó enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF para Pymes, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

b) Criterio de negocio en marcha

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, dichos estados financieros no reflejan el efecto de ajustes, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

c) Traducciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, cuando ocurren, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

cambio que puedan resultar del cobro o pago de tales transacciones se reconocen en el estado de resultados integrales.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye a: fondos fijos y depósitos a la vista en instituciones financieras.

e) Activos y pasivos financieros

Clasificación.-

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento", "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros disponibles para la venta". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera principalmente por: cuentas por cobrar a clientes comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a: proveedores, partes relacionadas, otras cuentas por pagar, Socios por pagar y préstamos bancarios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- i) Cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios y montos aportados a convenios de asociación. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no devengan intereses.
- ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipo de proveedores y empleados que se liquidan en el corto plazo y no devengan intereses por lo cual se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo: El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría.

- i) Cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no devengan intereses.
- ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por las asociaciones y consorcios donde la Compañía forma parte según el curso normal de los negocios. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y son pagaderos en el corto plazo.
- iii) Otras cuentas por pagar: Corresponden principalmente anticipo de contratos que se liquidan en el corto plazo y no devengan intereses por lo cual se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- iv) Préstamos bancarios: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

f) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han eliminado.

g) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

h) Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital e intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración de la Compañía no ha realizado una estimación sobre el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas.

i) Vehículos, equipos y mobiliario

Se muestran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El costo de los vehículos, equipos y mobiliario; y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada. A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

| <u>Activo</u> | <u>Vida Útil</u> <u>(años)</u> |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Maquinaria y equipo de laboratorio | 10 |
| Muebles y enseres de oficina | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipo de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 3 |

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

j) Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles en los que generan flujo de efectivo identificable (unidad generadora de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de los estados financieros para determinar posibles efectos por deterioro.

k) Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones sociales del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.
- iv) Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio) - la provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, y se reconoce con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4% anual conforme dispone la ley, publicada en registro oficial N°650 del 28 de agosto 2002.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el período en el que surgen.

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los criterios específicos de reconocimiento de los ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al grado de avance. El grado de avance se mide en función a los días trabajados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, para cada contrato.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y,
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen solo hasta alcanzar los costos incurridos que se esperan recuperar.

o) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de la misma. Al cierre del año 2018 y 2017 la Administración no registro el efecto del deterioro de las cuentas por cobrar según la antigüedad de las mismas.
- **Vida útil de propiedad y equipo:** Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Impuesto a la renta corriente:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Quienes para la determinación de la tasa de descuento consideraron las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno; y, el índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.
- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.
- **Reconocimiento de ingresos:** Los contratos para la prestación de servicios en los diferentes proyectos. Los ingresos se registran de acuerdo con el método de porcentaje de terminación. El método de porcentaje de terminación se realiza en referencia al grado de avance de los proyectos, determinado con base en el porcentaje del total de los costos incurridos a la fecha frente a los costos estimados totales a incurrir por el contrato.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|---------------|--------------|
| Cuentas Corrientes | | |
| Banco Pichincha C.A. | - | 5,568 |
| Banco del Pacífico S.A. | 39,469 | 1,425 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>39,469</u> | <u>6,993</u> |

NOTA 6 – CLIENTES COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|----------------|
| Consortio Hidrojubones | 237,867 | 237,867 |
| EMMOP | 199,000 | 199,000 |
| Panamericana Vial S.A. Panavial | 85,016 | 157,073 |
| CNEEC-Mazar Dudas | 38,593 | 38,593 |
| Semaica-Cuartel Chone | 17,125 | 17,125 |
| Mega Santa María S.A. | 16,425 | 24,294 |
| SCC CND Machachi - Sta. María | 1,600 | 14,000 |
| Empresa Pública YACHAY E.P. | - | (78,758) |
| Herdoiza Crespo Construcciones S.A. | - | 31,026 |
| Riponciv Cía. Ltda | - | 60,960 |
| Otros menores | 487 | 487 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>596,113</u> | <u>701,667</u> |

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 6 – CLIENTES COMERCIALES
 (Continuación)

Los saldos según la antigüedad que comprende la cartera de clientes son como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|----------------|
| 0 a 30 días | 18,025 | 194,852 |
| 31 a 60 días | - | 20,756 |
| 61 a 360 días | 85,503 | 11,392 |
| 361 días en adelante | 492,585 | 474,867 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>596,113</u> | <u>701,667</u> |

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas tienen vencimiento de corto plazo, Por las cuales no se han entregado garantías sobre las mismas y no devengan intereses.

El siguiente es el resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2018 y 2017 con compañías relacionadas. Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones fueron acordados entre ellas.

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------|
| <u>Ingresos por servicios de estudios y diseños</u> | | |
| Asoc. Astec Promanvial Consulting Idrobo y Asociados León y Godoy Consultores | 159,127 | 201,369 |
| Consorcio Hidrojubones | - | 109,735 |
| Consorcio Vial Plaza Argentina | 52,187 | 98,823 |
| Asociación Astec-Integral | 187,345 | - |

Al 31 de diciembre comprende:

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-----|------------------|------------------|
| Activo | | | |
| <u>Cuentas por cobrar</u> | | | |
| Asociación Geodata-Astec | (1) | 1,068,043 | 1,068,043 |
| Asociación Astec-Integral | (2) | 1,095,647 | 1,179,384 |
| Asociación Astec-Carrillo & Carrillo | (3) | 440,565 | 426,622 |
| Asociación Astec-Unitec | (4) | 45,414 | 57,218 |
| Asociación Astec-Promanvia-Idrobo-L&G | (5) | 25,897 | 44,631 |
| Asociación.Astec-Promanvia-Vera | (6) | - | -48,318 |
| Asociación Astec-IHS | (7) | 6,579 | 6,579 |
| Asociación Acolit-Hidroestudios -Astec | (8) | 3,891 | 3,891 |
| Consortio Hidrojubones | (9) | 107,000 | 107,000 |
| Consortio Plaza Argentina | | 14,367 | - |
| Asociación Astec-Promanvia | | 1,488 | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | | <u>2,808,891</u> | <u>2,845,050</u> |
| | | | |
| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Pasivo | | | |
| <u>Cuentas por pagar</u> | | | |
| Asociación.Astec-Promanvia-Vera | (6) | 349,986 | 233,339 |
| Asociación Moncayo & Roggiero | | 163,000 | 160,000 |
| Consortio Hidrojubones | (9) | 101,854 | 99,178 |
| Iluca C.A. | | 35,013 | 35,013 |
| Hidrosuelos | | 37,476 | 36,583 |
| Asociación Astec FRomo Leon & Godoy | | 474 | 5,895 |
| Consortio Estaciones de Peaje | | -1,640 | 5,000 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | | <u>686,163</u> | <u>575,008</u> |

(1) Contrato de Asociación entre ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda. y Geodata S.p.A.

En la ciudad de Quito con fecha 17 de abril del 2009, se constituye la Asociación Geodata – Astec exclusivamente para ejecutar el servicio de estudios de complementación del estudio de factibilidad y diseño definitivo del proyecto Hidroeléctrico Minas y estudio de factibilidad y diseño definitivo del proyecto hidroeléctrico la Unión. El contrato de Asociación entrará en vigencia a la firma del contrato entre la Asociación Geodata-Astec y permanecerá en vigor hasta que todos los hechos, obligaciones y efectos derivados del contrato se hayan cumplido.

El contrato de servicio de consultoría para la ejecución de la complementación del estudio de factibilidad y diseño definitivo del proyecto hidroeléctrico la Unión celebrado entre Enerjubones S.A., y la Asociación Geodata - Astec por una cuantía de US\$. 8.887.855 con fecha 23 de abril del 2009.

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

(2) Convenio de Asociación entre ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., e Integral Ingenieros Consultores Cía. Ltda.

Con fecha 13 de marzo del 2012 se suscribe mediante escritura pública el convenio de Asociación con el objeto de elaborar y presentar la propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de consultoría para fiscalizar la construcción de obras civiles, ingeniería de detalle, fabricación, suministro de obras civiles, ingeniería de detalle, fabricación, suministro, montaje y pruebas e equipamiento y puesta en servicio de la central Hidroeléctrica Quijos suscrita con CELEC E.P., la participación económica de las partes asigna a ASTEC el 90% de participación.

Contrato de Asociación Astec Asesoría Técnica Cía. Ltda., e Integral Ingenieros Consultores Cía. Ltda., con CELEC E.P.

Con fecha 5 de abril del 2012, la Asociación suscribe el contrato con CELEC E.P., con el propósito de elaborar y presentar la propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de consultoría para fiscalizar la construcción de obras civiles, ingeniería de detalle, fabricación, suministro de obras civiles, ingeniería de detalle, fabricación, suministro, montaje y pruebas e equipamiento y puesta en servicio de la central Hidroeléctrica Quijos, el monto total de los honorarios es de US\$, 8.674.596, CELEC E.P., entregará el 30% del contrato como anticipo de garantía de buen uso del anticipo. El plazo referente del contrato es de 44 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato, el valor fijo del contrato será pagado, mediante planillas mensuales aprobadas a satisfacción del administrador del contrato, por el valor del 9.0821% del valor de las planillas sin reajuste de la obra que se fiscaliza, en caso de que el Contrato de construcción entre en mora de plazo se generará multas al contratista.

Durante el año 2017, se realizan liquidaciones de anticipos por sueldos y honorarios, el saldo inicial no ha tenido movimiento durante el año 2017, (Ver en nota 21) de contingentes, el estado del contrato según los asesores legales de la Compañía.

Durante el año 2017 la Compañía registra un saldo de US\$ 239.817 en la cuenta anticipo de contratos por préstamos que la Asociada entregó a Astec Asesoría Técnica Cía. Ltda. (Ver nota 12)

(3) Convenio de Asociación entre ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., y Carrillo & Carrillo Consultores.

Con fecha 17 de febrero del 2011 se suscribe el convenio de Asociación con el objeto de elaborar y presentar la propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de consultoría para realizar los diseños de detalle de construcción o ingeniería de detalle para las obras civiles del proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pílatón con Hidrotoapi E.P., la modalidad y forma de participación se fija para ASTEC con el 70%.

Contrato de Asociación ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., y Carrillo & Carrillo Consultores con Hidrotoapi E.P.

Con fecha 01 de marzo del 2011 las partes suscriben un contrato para la prestación propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de consultoría para realizar los diseños de detalle de construcción o ingeniería de detalle para las obras civiles del proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pílatón, el valor total de contrato es de US\$ 3.489.739 más IVA, el plazo de ejecución del contrato es de 730 días contados a partir del pago del anticipo.

Durante el año 2017 se realizó un abono de US\$ 70.00 al saldo inicial.

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2017 se registra un anticipo del contrato por US\$ 235.819 que no tuvo movimiento durante el año

(4) Convenio de Asociación entre ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., y Unitec Técnicas Unidas S.L.

Con fecha 10 de diciembre del 2012, según escritura pública las partes crean la Asociación con el objeto de elaborar y presentar la propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de consultoría "desarrollo de estudios de Pequeñas y Medianas Centrales Hidroeléctricas" por parte del Instituto Nacional de Preinversión. La participación económica de las partes corresponde a ASTEC el 55%.

Contrato de Asociación ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., y Unitec Técnicas Unidas S.L. con Instituto Nacional de Preinversión.

Con fecha 14 de febrero del 2013, las partes suscriben un contrato con el objeto de elaborar y presentar la propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de consultoría "desarrollo de estudios de Pequeñas y Medianas Centrales Hidroeléctricas", por un monto de referencia de US\$. 2.899.657 más IVA, el plazo es de 420 días contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Durante el año 2017, se registró un abono de US\$ 717 y pagos notariales por US\$ 103.

(5) Convenio de Asociación entre ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., y Promanvial Consulting Cía. Ltda.

El convenio de Asociación fue creado el 21 de septiembre del 2016, con el objeto de elaborar y presentar la propuesta para suministrar servicios de consultoría para realizar el diseño integral de las estaciones de peaje en los sectores de Oyambarillo y Pintag, convocado por Panavial S.A., el contrato tendrá una duración de 60 días contados a partir de la suscripción del contrato con Panavial S.A. La participación económica del contrato de servicios es para ASTEC el 70%.

Contrato de Panamericana Vial S.A., Panavial con la Asociación ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., y Promanvial Consulting Cía. Ltda., que han constituido el Consorcio denominado Consorcio estaciones de Peaje.

El contrato se celebra con fecha 14 de noviembre del 2016, con el objeto de suministrar servicios de consultoría para realizar el diseño integral de las estaciones de peaje en los sectores de Oyambarillo y Pintag, el precio de la consultoría es de US\$. 261.940 sin IVA, se entregará un monto de US\$. 104.778 en calidad de anticipo, el plazo del contrato es de 55 días calendarios próximos a la suscripción del mismo.

El saldo al 31 de diciembre del 2017 corresponde a saldo pendiente de liquidar desde abril del 2017.

(6) Convenio de Asociación entre ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., y Promanvial Consulting Cía. Ltda., y Consultora Vera y Asociados Cía. Ltda.

La Asociación fue creada según escritura pública del 23 de febrero del 2012, el convenio de Asociación tiene como objeto la elaboración y presentación de una propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de Consultoría para realizar la fiscalización de la construcción de acceso al nuevo aeropuerto de Quito, con una longitud de 9 kilómetros ubicado en la provincia de Pichincha la participación económica de las partes es del 33.33% para ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., el contrato de servicios tendrá una duración de 30 meses más tres meses adicionales, el contrato de Asociación entrará en vigencia con la

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

firma del contrato entre la Asociación y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y permanecerá en pleno vigor, hasta que todos los hechos, obligaciones y efectos derivados del contrato del servicio se hayan ejecutado.

Contrato de Asociación ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., Promanyjal Consulting Cía. Ltda., y Consultora Vera y Asociados Cía. Ltda., con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Con fecha 10 de abril del 2012, la Asociada se compromete con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para suministrar los servicios de consultoría para realizar la fiscalización de la construcción de acceso al nuevo aeropuerto de Quito, con una longitud de 9 Kilómetros, el plazo para la prestación del servicio es de 30 meses contados a partir de la fecha de disponibilidad del anticipo, el monto total de los servicios de consultoría fue de US\$. 4.610.342.

El saldo al 31 de diciembre del 2017 corresponde a nota de crédito pendiente de liquidar.

(7) Convenio de Asociación entre ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., e Ingeniería Hidrogeología y suelos (IHS) Cía. Ltda.

Con fecha 18 de julio del 2012, se suscribe la Asociación con el Ministerio del Ambiente, para la participación económica corresponde a ASTEC la participación del 51% de la oferta para la elaboración y presentar la propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de consultoría para los Estudios y diseño definitivos para la gestión integral de desechos sólidos de la mancomunidad de Quero, Tilaseo, Mocha y Cevallos, el contrato de servicios tendrá una duración de 5 meses, contados a partir de la entrega efectiva del anticipo por parte del Ministerio del Ambiente.

Contrato de consultoría con la Asociación Astec, Asesoría Técnica Cía. Ltda., e Ingeniería Hidrogeología y suelos (IHS) Cía. Ltda. y el Ministerio del Ambiente.

Con fecha 16 de agosto del 2012, la Asociación suscribe el contrato para la elaboración y presentar la propuesta técnico – económica para suministrar los servicios de consultoría para los Estudios y diseño definitivos para la gestión integral de desechos sólidos de la mancomunidad de Quero, Tilaseo, Mocha y Cevallos, el valor del contrato es de US\$. 99.000 más IVA, la consultora cuenta con 5 meses calendario para la ejecución de las actividades solicitadas.

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo inicial se incrementa por valor pagado por honorarios a abogados por US\$ 285.

(8) Convenio de Asociación entre ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., Acolit Cía. Ltda., e Hidroestudios Cía. Ltda.

La Asociación fue creada según escritura pública del 25 de junio del 2001, conformado como un acuerdo denominado "Compromiso de Asociación", con el objeto de presentar y elaborar la propuesta técnica y económica para suministrar la fiscalización de la Construcción del Canal de encauzamiento del Río Chone, convocado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. La participación económica corresponde a ASTEC 33.33% de lo que consta en la oferta económica presentada

Contrato de consultoría con la Asociación Astec, Asesoría Técnica Cía. Ltda., Acolit Cía. Ltda., Hidroestudios Cía. Ltda y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

El contrato fue suscrito con fecha 30 de octubre del 2001 según escritura pública por una cuantía de US\$538.221,39, la adjudicación de la propuesta de la Asociación fue aprobada según oficio número N°1206-1, donde la Asociación se compromete para con el MIDUVI a fiscalizar los trabajos de construcción del Cana del encausamiento del río Chone que forma parte del proyecto de control de Inundaciones de la ciudad de Chone, el plazo para la terminación de los trabajos de fiscalización contratados es de nueve meses plazo que correrá hasta la fecha de suscripción del acta de entrega recepción

La cuenta por cobrar no ha tenido movimiento durante el año 2017.

(9) Convenio de Asociación Constitución de “Consortio Hidrojubones”.

Según escritura pública celebrada el 25 de septiembre del 2012, se inserta el convenio de asociación entre las empresas CAMINOSCA S.A., GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L.U., INTEGRAL S.A. Y ASTEC CÍA. LTDA. Con el objeto de la prestación de servicios de consultoría para la “Fiscalización, de la construcción de obras civiles, línea de transmisión, ingeniería de detalle, fabricación, suministros, montaje y pruebas del equipamiento, y puesta en servicio de la central hidroeléctrica Minas- San Francisco”. Dentro del ámbito del Concurso Público de Consultoría convocado por la empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC E.P., la participación económica de las partes asigna a ASTEC el 25% de participación.

Contrato de Servicios de la Central Hidroeléctrica Minas – San Francisco entre la empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC E.P., y Consortio Hidrojubones.

Con fecha 27 de Septiembre del 2012, mediante escritura pública se suscribe el Contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Obras Civiles, Obras de Transmisión; Ingeniería de detalle, fabricación, suministro, montaje y pruebas de equipamiento, y puesta en servicio de la Central Hidroeléctrica Minas – San Francisco entre la empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC E.P., y Consortio Hidrojubones, por una cuantía de US\$ 29.693.117, el plazo pactado corresponde al tiempo requerido para que todas las unidades de generación del Proyecto en mención entre en operación comercial.

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Compañía reconoció en los resultados corrientes del año 2018 gastos del personal clave de la gerencia por un valor de US\$. 21.367 (2017 – US\$. 21.367).

NOTA 8 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|---------------|----------------|
| Retención fuente impuesto a la renta | 14,408 | 127,248 |
| Anticipo impuesto a la renta | 47,977 | 10,840 |
| Crédito tributario (IVA) | 4,045 | 4,494 |
| Impuesto a la renta de la Compañía (1) | (19,992) | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>46,438</u> | <u>142,582</u> |

(1) Ver nota 19

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 9 – VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> | Tasa anual de depreciación % |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS DEPRECIABLES | | | |
| Maquinaria y equipo laboratorio | 115,577 | 115,577 | 10% |
| Muebles y enseres de Oficina | 69,269 | 69,269 | 10% |
| Vehículos | 36,000 | 36,000 | 20% |
| Equipos de oficina | 15,115 | 14,858 | 10% |
| Equipos de computación | <u>115,469</u> | <u>112,915</u> | 33% |
| Total de vehículos, equipos y mobiliario | 351,430 | 348,619 | |
| (Menos): | | | |
| Depreciación acumulada | (286,278) | (270,826) | |
| Total al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>65,152</u> | <u>77,793</u> | |

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 9 – VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO
 (Continuación)

Los movimientos del año de esta cuenta han sido como sigue:

| | Maquinaria y equipo de laboratorio | Muebles y enseres de oficina | Vehículos | Equipos de oficina | Equipos de computación | Total |
|-----------------------------------|--|------------------------------------|-----------|-----------------------|---------------------------|----------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | 27,797 | 20,093 | 10,800 | 3,277 | 31,748 | 93,715 |
| Depreciación del año | (3,188) | (2,396) | (2,272) | (443) | (7,628) | (15,922) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | 24,609 | 17,697 | 8,528 | 2,834 | 24,125 | 77,793 |
| Adiciones | - | - | - | 258 | 2,555 | 2,813 |
| Depreciación del año | (3,474) | (2,509) | (1,380) | (398) | (7,693) | (15,454) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | 21,135 | 15,188 | 7,148 | 2,694 | 18,987 | 65,152 |

Activos en garantía

Al 31 de diciembre del 2018 los vehículos, equipos y mobiliario no se encuentran pignorados como parte de las obligaciones bancarias.

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 10 – PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-------------|---------------|
| Banco Pichincha C.A. | - | 47,858 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>-</u> | <u>47,858</u> |

NOTA 11 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|----------------|
| Sr. Torres Luis | 63,331 | 58,650 |
| Sr. Castro Boroshilov | 45,518 | 51,758 |
| Sr. Pérez Alberto | 23,316 | 37,094 |
| Honorarios profesionales | 10,738 | 35,382 |
| Sr. Marroquín Guillermo | 36,717 | 17,097 |
| Sr. Idrian Estrella | 22,157 | 11,649 |
| Sr. Castro Delgado | 10,500 | 10,500 |
| Otros menores | 88,904 | 89,696 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>301,181</u> | <u>311,826</u> |

NOTA 12 – ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|------------------|------------------|
| <u>Anticipos por contratos</u> | | |
| Asociación Geodata Astec | 672,080 | 672,080 |
| Proyecto Quijos | 201,974 | 239,817 |
| Proyecto Toachi-Pilaton | 255,419 | 235,819 |
| Tabacundo-Pesillo | 136,000 | 136,000 |
| Proyecto Fundación Perez Pallares | 33,000 | - |
| Otros menores | 27,881 | 36,706 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>1,326,354</u> | <u>1,320,422</u> |

NOTA 13 – SOCIOS POR PAGAR

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 13 – SOCIOS POR PAGAR
(Continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Sr. Marroquin Guillermo | 996 | 996 |
| Sr. Moncayo Antonio | (21,843) | (21,424) |
| Sr. Perez Alberto | (728) | (728) |
| Sr. Perez Ignacio | 1,636 | 1,636 |
| Sr. Roggiero Garcia Luis | (976) | (976) |
| Sr. Roggiero Gil Luis | (12,450) | (11,875) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>(33,365)</u> | <u>(32,371)</u> |

NOTA 14 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|---------------|---------------|
| Impuesto a la renta de la Compañía | - | 17,315 |
| Retenciones de impuestos por pagar | 9,952 | 20,741 |
| Impuesto al valor agregado (IVA) | 6,299 | (194) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>16,251</u> | <u>37,862</u> |

NOTA 15 – PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos por pagar | 215,267 | 68,771 |
| Anticipo empleados | 70,719 | 27,656 |
| Obligaciones con el IESS | 7,160 | 11,028 |
| Beneficios sociales | 52,476 | 6,684 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>345,622</u> | <u>114,139</u> |

NOTA 16 – BENEFICIOS DEFINIDOS

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 16 – BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-----|----------------|----------------|
| Jubilación patronal | (1) | 309,072 | 400,999 |
| Desahucio | (2) | 47,453 | 88,452 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | | <u>356,525</u> | <u>489,451</u> |

- (1) La jubilación patronal de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios de forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La siguiente tabla resume de los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|------------------|-------------|
| Saldo inicial | 400,999 | 439,860 |
| Costo del servicio en el periodo actual | 10,956 | 15,102 |
| Costo financiero | 29,493 | 11,710 |
| Beneficios pagados | - | (22,299) |
| Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI | (12,090) | (5,300) |
| Reducciones o liquidaciones anticipadas ORI | (8,467) | (38,074) |
| Ajuste realizado por la Compañía | <u>(111,816)</u> | <u>-</u> |
| Total | 309,075 | 400,999 |

- (2) La bonificación por desahucio de acuerdo con el Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La siguiente tabla resume los componentes del gasto por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-------------|------------------|
| Saldo inicial | 88,452 | 103,774 |
| Costo del servicio en el periodo actual | 5,454 | 3,959 |
| Costo financiero | 6,520 | 4,582 |
| Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI | (52,973) | 79,911 |
| Beneficios pagados | <u>-</u> | <u>(103,774)</u> |
| Total | 47,453 | 88,452 |

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2018 y 2017 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 16 – BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa de descuento | 7.69% | 7.69% |
| Tasa esperada de incremento salarial | 2.50% | 2.50% |
| Rotación del personal | 11.80% | 11.80% |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

NOTA 17 – INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|--------------------|
| Servicios de fiscalización | 200,586 | 1,411,114 |
| Servicios de diseño | 276,925 | 504,173 |
| Servicios de energía y planificación | 47,025 | 13,797 |
| | <u>524,536</u> | <u>1,929,084</u> |
| <u>Menos:</u> | | |
| Notas de crédito | - | (490,288) |
| Provisión de ingresos año 2016 | - | (525,189) |
| | <u>-</u> | <u>(1,015,477)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>524,536</u> | <u>913,607</u> |

NOTA 18 – GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos por su naturaleza, presentados en los estados financieros se muestran como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|------------------|
| Gastos operativos | 974,081 | 1,227,820 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | <u>974,081</u> | <u>1,227,820</u> |

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 18 – GASTOS POR SU NATURALEZA
(Continuación)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------------|----------------|------------------|
| Remuneraciones y beneficios sociales | 571,821 | 820,845 |
| Gastos del personal | 21,301 | 30,786 |
| Honorarios profesionales | 196,303 | 198,537 |
| Gastos por servicios | 89,752 | 92,781 |
| Suministros y materiales | 9,461 | 8,569 |
| Gastos misceláneos | 2,856 | 12,581 |
| Depreciación | 15,454 | 15,921 |
| Impuestos | 58,163 | 29,342 |
| Pérdida bonos del estado | 8,971 | 18,478 |
| Total | <u>974,081</u> | <u>1,227,820</u> |

NOTA 19 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

De acuerdo con lo que establece en la ley de régimen tributario interno, la empresa ha preparado la conciliación tributaria como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|------------------|------------------|
| Pérdida antes de impuesto a la renta | (298,537) | (259,868) |
| (-) Participación trabajadores | - | - |
| (+) Gastos no deducibles | 135,152 | 133,953 |
| = Base imponible antes de impuesto a la renta | <u>(163,385)</u> | <u>(125,915)</u> |
| Base imponibles 25% | - | - |
| Anticipo del ejercicio fiscal | 19,992 | 17,315 |
| Impuesto a la renta causado | 19,992 | 17,315 |
| (+) Saldo del anticipo pendiente de pago | 19,992 | 6,505 |
| (-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal | (14,408) | (38,219) |
| (-) Crédito tributario años anteriores | (27,985) | (89,059) |
| Saldo a favor del contribuyente | <u>(22,401)</u> | <u>(120,773)</u> |

Aspectos Tributarios

Con fecha 20 de diciembre del 2018, se publicó en el Registro Oficial número 392 el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación, se detallan los aspectos más importantes del mencionado Reglamento

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 19 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE
(Continuación)

- Exoneración del Impuesto a la Renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industria básica, quienes deberán cumplir con los siguientes lineamientos: generación de empleo y proporcionalidad del impuesto a la renta.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, quienes deberán cumplir con los siguientes lineamientos y condiciones: i) el beneficio aplica para quienes suscribieron un contrato de inversión con el Estado a partir del inicio del ejercicio fiscal 2018; ii) para la importación de bienes de capital y materias primas, el ente rector en materia de inversión establecerá en el contrato de inversión el monto máximo de exoneración; iii) para la aplicación del beneficio respecto a la distribución de dividendos los mismos deberán corresponder a los generados en el plazo de vigencia del contrato.
- Exoneración por reinversión de utilidades, se deberá considerar lo siguiente: para el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del Impuesto a la Renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de activos productivos, en caso de no cumplir con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuestos a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos.
- El valor sobre el cual se calculará la retención en los dividendos será el valor distribuido más el impuesto pagado por la sociedad. Los porcentajes de penderán de la tarifa del impuesto a la renta que aplique para la Compañía. Cuando la tarifa del Impuesto a la Renta sea del 28% el porcentaje de retención será del 7%; y, cuando sea del 25% el porcentaje será del 10%.
- Se agregaron nuevos casos para el reconocimiento de impuestos diferidos aplicables para los contratos de construcción, provisión por deterioro de activos fijos, inventarios por provisión por valor neto de realización, enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital.
- Cuando el anticipo del Impuesto a la Renta sea superior al Impuesto Causado o si no existiese Impuesto Causado, el contribuyente podrá solicitar la devolución del excedente, o utilizar dicho monto como crédito tributario hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. Además, se elimina la condición para la devolución del anticipo, dependa del excedente en la Tasa Impositiva Efectiva (TIE), determinada por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

NOTA 20 – PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

a) Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital social de la Compañía fue de US\$. 50.000 dividido en 50.000 participaciones de un valor nominal de US\$. 1 dólar estadounidense cada una.

El detalle de los Socios de la Compañía es el siguiente:

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 20 – PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
(Continuación)

| <u>Accionistas</u> | <u>País</u> | <u>Capital social</u> | | | |
|--|-------------|-----------------------|--------|---------------|--------|
| | | <u>2018</u> | | <u>2017</u> | |
| Sr. Antonio Moncayo Cruz | Ecuador | 15,000 | 30.00% | 15,000 | 30.00% |
| Sr. Jorge Pérez Arteta | Ecuador | 15,000 | 30.00% | 15,000 | 30.00% |
| Sr. Luís Roggiero Garcia | Ecuador | 10,000 | 20.00% | 10,000 | 20.00% |
| Sr. Luís Roggiero Gil | Ecuador | 5,000 | 10.00% | 5,000 | 10.00% |
| Sr. Andrés Pérez Arteta | Ecuador | 2,500 | 5.00% | 2,500 | 5.00% |
| Sr. Guillermo Marroquín Vallejo | Ecuador | 2,500 | 5.00% | 2,500 | 5.00% |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 | | <u>50,000</u> | | <u>50,000</u> | |

b) Aporte futuras capitalizaciones

Según Información proporcionada por la Administración de la Compañía el monto de US\$. 255.000, corresponde a una compensación de cuentas por pagar a Socios. Los cuales hasta la fecha de nuestra revisión no fueron sujetos de incremento de capital social.

c) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por US\$. 52.297 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para Pymes, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) Otro resultado integral

Corresponde a las pérdidas o ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

f) Ajuste

Durante nuestro proceso de auditoría la Compañía no entregó sustento por este ajuste, se afectó a la cuenta de beneficios definidos.

NOTA 21 – CONTINGENTES

En base a la comunicación proporcionada por los asesores legales de la Compañía se presenta a continuación las principales contingencias al cierre del año 2018 y 2017:

(Ver página siguiente)

ASTEC ASESORÍA TÉCNICA CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 21 – CONTINGENTES
(Continuación)

- Según proceso judicial número 01803-2015-00142 ante la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo número 3, con sede en Cuenca. La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP como actor demandó ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., por indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento contractual. La demanda fue contestada y se interpuso la excepción de existencia de cláusula arbitral que fue desechada por el Tribunal. La cuantía estimada es de US\$. 26.000.000.
- Centro de mediación de la Procuraduría General del Estado, entre la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y ASTEC Asesoría Técnica Cía. Ltda., por proceso respecto de controversias por el pago de los servicios de fiscalización en el proyecto Quijos. Las partes han llegado a un arreglo por el cual CELEC EP pagará la cantidad de US\$. 1.000.000. El Acta de Mediación fue firmada con fecha 05 de junio del 2017 por la cual CELEC EP se obligó a cancelar la cantidad de US\$. 901.069.
- Según proceso judicial número 04286-20017 de la Unidad Judicial del Trabajo, seguido por el Sr. Carcelén Cornejo Julio Cesar, esta señalada la audiencia única para el 26 de marzo del 2018 por pago pendiente de la liquidación de haberes por una cuantía de US\$. 240.597.

NOTA 22 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de abril del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 23 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización de fecha 22 de abril del 2019 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.



Sr. Gregorio Creamer
Gerente General



Ing. Maricel Alexandra Pinto
Contadora General